



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

INFORME DE GESTIÓN COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS

Periodo: 30 DE MAYO 2019 – 28 DE MAYO 2020

Contenido

| | |
|--|----|
| Antecedentes.- | 2 |
| 1. De su conformación.- | 2 |
| 2. Ámbito.-..... | 3 |
| 3. Sesiones de la Comisión de Turismo y Fiestas.- | 3 |
| 4. Asistencias.-..... | 3 |
| 5. Comisiones Generales.-..... | 4 |
| 6. Participantes en la Comisión de Turismo y Fiestas.- | 7 |
| 7. Iniciativas de la Comisión de Turismo.-..... | 7 |
| 8. Resoluciones de la Comisión de Turismo y Fiestas.- | 12 |
| 9. Conclusiones. –..... | 15 |
| 10. Anexos.-..... | 16 |

Quito, agosto 2020



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Antecedentes.-

El objetivo primordial es potenciar a la ciudad de Quito, ciudad Luz de América, como un atractivo destino turístico, enaltecer a la ciudad precolombina dotada de un legado colonial hispano, no solo por estar localizada en la Mitad del Mundo sino por contar con el Centro Histórico más grande y menos alterado de toda América, aspecto que le ha sobrepuesto a ciudades como Lima, Bogotá Río de Janeiro, Sao Paulo, Buenos Aires, Santiago, permitiendo al turista enamorarse de una ciudad legendaria, combinando su historia y su arquitectura.

Siendo la misión de la Comisión de Turismo y Fiestas del Concejo Metropolitano de Quito, el contribuir al desarrollo de la industria turística con el principal objetivo de ayudarla a crecer competitivamente, equilibrando la economía y cultura del Distrito Metropolitano de Quito, tanto con el turismo nacional como extranjero.

Con la visión de fomentar el desarrollo turístico involucrando a la empresa pública y privada, organismos nacionales e internacionales, entidades educativas, que coadyuven a mantener la imagen de Quito, no solamente como capital ecuatoriana, sino como icono de reconocimiento en las categorías de World Travel Awards (WTA) 2013, en la consideración de los premios ‘Oscar del Turismo’; reconocimiento al ganador en ‘Destinos que lideran Sudamérica; Nominada al concurso de las 7 ciudades Maravillas del mundo; Primer Patrimonio Cultural de la Humanidad, UNESCO, 1978.

Trabajando en conjunto la oferta hotelera, restaurantes, bares, parques, plazas, museos, centros comerciales, ferias, entretenimiento y una agenda cultural es variada, se podrían proyectarla como una ciudad cosmopolita y referente en América Latina, que permita al visitante enamorarse de Quito.

1. De su conformación.-

La Comisión de Turismo y Fiestas es parte integrante del Cuerpo Edificio, designada en sesión pública inaugural realizada el 16 de mayo de 2019, al amparo de lo establecido en la normativa jurídica citada: **a)** Artículos 238 y 240 de la Constitución de la República; **b)** Artículos 87 literal q) y 88 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; **c)** Artículo 8 num. 5 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; y, **d)** Capítulo II, Título I, del Libro I.1, del Libro I del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, conformado por los siguientes miembros:

- Concejala Analía Ledesma García, Presidenta.
- Concejal Orlando Nuñez, Vicepresidente.
- Concejala Gissela Chalá.



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

2. **Ámbito.-**

El Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito Art. I.1.48. determina los deberes y atribuciones de las comisiones del Concejo Metropolitano, en virtud de la normativa nacional y metropolitana vigente dentro de su ámbito de acción correspondiente.

A La Comisión de Turismo y Fiestas le compete:

Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos que tengan como objetivo promover el turismo en el Distrito Metropolitano de Quito, como un eje de desarrollo estratégico, así como coordinar con los estamentos metropolitanos, Gobiernos Autónomos Descentralizados e instituciones nacionales e internacionales en consenso con las comisiones correspondientes. Fomentar y promover la planificación y realización de los eventos con motivo de las celebraciones del Distrito Metropolitano de Quito...”. 3. Sesiones de la Comisión de Turismo y Fiestas.

Así también en los deberes y atribuciones de la presidenta o presidente en el Art. I.1.18, literal I, del mismo Código se indica que debe: **“Presentar anualmente al Concejo Metropolitano un informe sobre los temas tratados en la comisión**, con especial importancia en las propuestas de ordenanza presentadas y el funcionamiento de las mismas...”.

3. **Sesiones de la Comisión de Turismo y Fiestas.-**

Dando cumplimiento al Capítulo IV Art. I.1.20 del Código Municipal, se dispone que debe sesionar cada 15 días de manera ordinaria los días jueves, según calendarización y de forma extraordinaria según sea necesario con los plazos previstos para cada convocatoria, para lo cual se coordinó con el cronograma de sesiones remitido por la Secretaría del Concejo Metropolitano.

4. **Asistencias.-**

Según el registro que mantiene la secretaría de esta comisión han sido convocadas 23 sesiones, con la siguiente síntesis:

- 12 Sesiones ordinarias convocadas:
 - 3 canceladas con anticipación.
 - 1 cancelada por falta de quorum (Sesiones 04, 06 y 09 del 2019).
- 10 sesiones extraordinarias convocadas:
 - 1 cancelada con anticipación.
 - 2 canceladas por falta de quorum.
- La comisión sesionó en 16 ocasiones:
 - 1 sesión inaugural.



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

- 8 sesiones ordinarias.
- 7 sesiones extraordinarias.
- 7 sesiones canceladas en total.

Fuente: Secretaría de Comisión

5. Comisiones Generales.-

Uno de los objetivos de la Comisión es interactuar de manera participativa, con los miembros de la sociedad civil, representantes de organizaciones públicas y privadas, gremios y demás grupos sociales, se detalla las delegaciones recibidas:

Listado de Comisiones Generales 2019

| Nº SESIÓN | FECHA SESIÓN | COMISIÓN GENERAL | OBSERVACIONES |
|-----------|--|---|---------------|
| 2 | jueves 27 de junio de 2019, a las 10h30, | 2. Comisión general para recibir a los representantes de la Federación Hotelera del Ecuador y Asociación de Hoteles de Quito Metropolitano, con la finalidad de abordar temas relacionados con la problemática que aqueja al sector turístico. | Cancelada |
| 3 | jueves 04 de julio de 2019, a las 10h30 | 2. Comisión general para recibir a los representantes de la Federación Hotelera del Ecuador y Asociación de Hoteles de Quito Metropolitano, con la finalidad de abordar temas relacionados con la problemática que aqueja al sector turístico. | |
| 4 | jueves 25 de julio de 2019, a las 10h30, | 2. Comisión general para recibir a la señora Vanessa Ludwig, representante y autora del proyecto cultural y artístico de tributo al artista ecuatoriano. | |
| 9 | jueves 24 de octubre de 2019, a las 10h30, | 2. Comisión general para recibir a: <ul style="list-style-type: none">• Pst. Samuel Lema Mullo representante Federación de Iglesias Indígenas Evangélicos Residentes en Pichincha - conservación de raíces indígenas.• Sr. Wagner Acosta Muñoz, proponente del proyecto de Revalorización Patrimonial en torno al Carnaval Quiteño.• Sr. Héctor Cisneros, Director del Taller de Experimentos Alquimusicoteatrales Perros Calle...jeros, para presentar el Rito Urbano de Resistencia Rockmiñawi, cuyo objetivo está dirigido a estimular la conciencia histórica de las nuevas generaciones y la resignificación de las fiestas. | |
| 11 | jueves 31 de octubre de 2019, a las 10h30, | 2. Comisión general para recibir a: <ul style="list-style-type: none">• Sr. Rodrigo Leguísamo exposición de las reminiscencias de las Fiestas de Quito.• Ing. Eduardo Montaguano C. exposición del proyecto de turismo "Lanzamiento Cultura Evento de Ceremonia Religiosa", por parte del Centro de Formación Empresarial "Ibérica". | |
| 12 | 12 de noviembre de 2019 | 1. Comisión General para recibir a: <ul style="list-style-type: none">• Sra. Ximena Carcelén Cornejo, exposición del "proyecto expositivo para llevarlo a cabo en los recientes restaurados túneles del Monasterio de Clausura del Carmen Bajo, con ocasión de las próximas fiestas navideñas". | |



Analia Ledesma García
 CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

| REGISTRO DE ASISTENCIA - COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS 2019 - 2020 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------|--------------|-----------|----------------|-----------|-----------------------------|----------|----------------|----------|-----------------------|----------|-----------------------|----------|----------------------|----------|---------------------|----------|--|
| Tipo de Sesión | No. | Fecha Sesión | Ordinaria | Extraordinaria | Inaugural | Analia Ledesma García | | Darío Cahueñas | | Gissela Chalá Reinoso | | Carlos Arturo Correya | | Orlando Núñez Acurio | | Alicia Molina Ayala | | |
| | | | | | | Asiste | Ausen | Asiste | Ausen | Asiste | Ausen | Asiste | Ausen | Asiste | Ausen | Asiste | Ausen | |
| | '001 | 30/5/2019 | | | 1 | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| | '002 | 27/6/2019 | 1 | | | SE CANCELA CON ANTICIPACIÓN | | | | | | | | | | | | |
| | '003 | 4/7/2019 | | 1 | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| | '004 | 25/7/2019 | | 1 | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| | '005 | 22/8/2019 | 1 | | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| | '006 | 5/9/2019 | 1 | | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| | '007 | 12/9/2019 | | 1 | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| | '008 | 19/9/2019 | 1 | | | 1 | | | | | | | 1 | 1 | | | | |
| | '009 | 24/10/2019 | | 1 | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| | '010 | 28/10/2019 | | 1 | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| | '011 | 31/10/2019 | 1 | | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| | '012 | 12/11/2019 | | 1 | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| | '013 | 19/12/2019 | | 1 | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| | 014 | 9/1/2020 | 1 | | | SE CANCELA CON ANTICIPACIÓN | | | | | | | | | | | | |
| | '015 | 16/1/2020 | | 1 | | SE CANCELA CON ANTICIPACIÓN | | | | | | | | | | | | |
| | '016 | 23/1/2020 | 1 | | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| | '017 | 5/3/2020 | | 1 | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| | '018 | 5/3/2020 | 1 | | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| | '019 | 2/4/2020 | 1 | | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| | '020 | 20/4/2020 | | 1 | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| | '021 | 30/4/2020 | 1 | | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| | '022 | 14/5/2020 | 1 | | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| | '023 | 28/5/2020 | 1 | | | SE CANCELA CON ANTICIPACIÓN | | | | | | | | | | | | |
| Total Sesiones Realizadas | | | 8 | 7 | 1 | 19 | 0 | 0 | 0 | 11 | 7 | 0 | 1 | 16 | 3 | 0 | 0 | |

| | | |
|----|--|--|
| 13 | lugar el jueves 19 de diciembre de 2019, a las 10h30 | 2.- Comisión General para recibir a: • Sr. Marco Calero presentación propuesta Festival Internacional de Folklore. • Sra. Catalina Sosa Presidenta Ejecutiva Fundación Sinchi Sacha presentación de proyecto por el Mes de patrimonio en septiembre de 2020. |
|----|--|--|

Fuente: Secretaría de Comisión



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Listado de Comisiones Generales 2020

| Nº SESIÓN | FECHA SESIÓN | COMISIÓN GENERAL | OBSERVACIONES |
|-----------|--|--|---------------|
| 14 | jueves 09 de enero de 2020, a las 10h30 | 2.- Comisión General para recibir a: <ul style="list-style-type: none">• Sr. Edwin Rodrigo Campaña Pasquel, Vocal de Cultura, Deporte y Turismo del GAD Perucho, para socializar el "Proyecto Turístico Perucho".• Dr. Fernando Espinosa H., Manager of Guest Medical Assistance, para presentar una propuesta encaminada a garantizar la salud de los huéspedes en caso de requerir asistencia médica.• Dr. Milton Benavides, Presidente de la Asociación de Turismo Comunitario "Pacto Mágico", para explicar sobre la problemática respecto a la reubicación de espacio para el funcionamiento de oficinas de la Asociación.• Lcdo. Juan Carlos Rojas, Presidente del Comité Pro – Desarrollo "San Blas – La Tola y, socializar el proyecto denominado: "El Paseo de las artes y Colores, Tola la Vida". | Cancelada |
| 16 | jueves 23 de enero de 2019, a las 10h30, | 2. Comisión General para recibir a: <ul style="list-style-type: none">• Sr. Edwin Rodrigo Campaña Pasquel, Vocal de Cultura, Deporte y Turismo del GAD Perucho, para socializar el "Proyecto Turístico Perucho".• Dr. Fernando Espinosa H., Manager of Guest Medical Assistance, para presentar una propuesta encaminada a garantizar la salud de los huéspedes en caso de requerir asistencia médica.• Lcdo. Juan Carlos Rojas, Presidente del Comité Pro – Desarrollo "San Blas – La Tola y, socializar el proyecto denominado: "El Paseo de las artes y Colores, Tola la Vida".• Dr. Richard Mario Paredes, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pacto, para exponer los proyectos turísticos de la zona por parte de la Asociación de Turismo Comunitario "Pacto Mágico".• Sr. César Mejía, Artista Plástico para exponer un proyecto de ornato para espacios públicos icónicos en la ciudad. | |
| 17 | jueves 05 de marzo de 2020, a las 09h30, | 2.- Comisión General para recibir a: <ul style="list-style-type: none">• Lcdo. Juan Carlos Rojas, Presidente del Comité Pro- Desarrollo "San Blas- La Tola Colonial", para tratar sobre la problemática del sector San Blas- La Tola y, socializar el proyecto denominado: "El Paseo de las Artes y Colores, Tola la Vida".• Sr. Milton Benavides, para exponer los proyectos turísticos de la Asociación de Turismo Comunitario "Pacto Mágico".• Sr. César Mejía, Artista Plástico para exponer un proyecto de ornato para espacios públicos icónicos en la ciudad. | |

Fuente: Secretaría de Comisión

Entre mayo 2019 y mayo 2020 se determina una participación de 16 personas en comisión general, representantes de organizaciones sociales y gremiales como:

- Federación Hotelera del Ecuador
- Asociación de Hoteles de Quito Metropolitano
- Federación de Iglesias Indígenas Evangélicas de Pichincha
- Fundación Sinchi
- Comité Pro Desarrollo San Blas - La Tola
- Asociación de Turismo Comunitario "Pacto Mágico"
- GAD de Pacto
- GAD de Perucho



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

6. Participantes en la Comisión de Turismo y Fiestas.-

En el **Anexo 1 podemos observar a detalle** la participación de funcionarios convocados, representantes de la sociedad civil invitadas y concejales invitados a la Comisión de Turismo y Fiestas; de lo cual podemos determinar la siguiente información:

- ❖ En 2019 las comisiones contaron con la participación de:
 - 8 funcionarios municipales convocados.
 - 1 concejal invitado.
 - 9 invitados.

- ❖ En 2020 las comisiones contaron con la participación de:
 - 28 funcionarios municipales convocados.
 - 5 concejales invitados.
 - Representantes de los 33 GADs.
 - 11 representantes de gremios del sector turístico.
 - 17 representantes de la sociedad civil entre iniciativas, academia y organizaciones relacionadas al turismo.
 - 1 invitada a nivel internacional (Karol Fajardo, Directora de turismo de Bogotá); quien expuso las acciones y el trabajo que viene realizando la ciudad de Bogotá durante la emergencia sanitaria, iniciativas que podían servir de ejemplo para nuestra ciudad.

- ❖ Además las comisiones han contado con la participación permanente de personeros de MINTUR y de la Dirección de Gestión de Turismo de la Prefectura de Pichincha con lo cual se ha buscado enlazar un trabajo coordinado con los entes del gobierno central y los gobiernos locales.

7. Iniciativas de la Comisión de Turismo.-

- ❖ Con dictamen favorable de la Comisión con **Informe IC-CTU-001-2019** se remitió al pleno del Concejo Metropolitano, la proyecto de resolución para declarar a septiembre “Mes del Patrimonio en el Distrito Metropolitano de Quito”, el mismo que fue aprobado mediante **RESOLUCIÓN C 070 – 2019** de 24 de septiembre de 2019.



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO



RESOLUCIÓN C 070 - 2019

explicó la necesidad de declarar el mes de septiembre de cada año, como Mes del Patrimonio, como una medida para fomentar el turismo en el Distrito Metropolitano de Quito;

Que, mediante IC-CTU-001-2019, la Comisión de Turismo y Fiestas, expidió dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito, declare el mes de septiembre de cada año, como el "*Mes del Patrimonio en el Distrito Metropolitano de Quito*"; y,

En ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 7; 87 literal a) y d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

RESUELVE:

Artículo 1.- Declarar el mes de septiembre, como el "*Mes del Patrimonio en el Distrito Metropolitano de Quito*" (el «Mes del Patrimonio»).

Artículo 2.- Exhortar a todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, para que dentro del ámbito de sus competencias, durante el Mes del Patrimonio, de acuerdo con el régimen jurídico aplicable, desarrollen actividades educativas, recreativas, culturales y turísticas, que permitan evocar y engrandecer los patrimonios natural, arqueológico, arquitectónico urbanístico, histórico e intangible del Distrito Metropolitano de Quito.

Artículo 3.- Exhortar a todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, la prestación de colaboración y cooperación al Instituto Metropolitano de Patrimonio, de acuerdo con el régimen jurídico aplicable, a fin de coadyuvar a alcanzar los fines y propósitos que permitan engrandecer y recuperar los patrimonios natural, histórico y cultural del Distrito Metropolitano de Quito, así como fortalecer el turismo nacional e internacional durante el Mes de Patrimonio.

Artículo 4.- Exhortar a la Secretaría de Educación, Deporte y Recreación; Secretaría de Cultura; Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; al Instituto Metropolitano de Patrimonio; al Instituto de la Ciudad; la Empresa Pública Metropolitana de Gestión del Destino Turístico; y, demás dependencias metropolitanas competentes, la realización de las acciones necesarias para priorizar los recursos, en el ámbito de sus competencias de acuerdo con el régimen jurídico aplicable, para el desarrollo de las diferentes actividades en aras de potenciar al Distrito Metropolitano de Quito en el Mes de Patrimonio, como patrimonio cultural, natural, arqueológico, arquitectónico urbanístico, histórico e intangible de la humanidad.

Disposición General Primera. - Exhortar al Alcalde Metropolitano, para que a través de la Secretaría de Comunicación, se realice la difusión de la presente Resolución así como los



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

RESOLUCIÓN C 070 - 2019

diferentes eventos culturales, educativos, recreacionales y turísticos que se lleven a cabo en el "Mes del Patrimonio en el Distrito Metropolitano de Quito".

Disposición General Segunda. - Encárguese de la ejecución de la presente resolución a la Administración General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y al Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Disposición Final. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la suscripción, sin perjuicio de su publicación.

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO. - Distrito Metropolitano de Quito, a 30 de septiembre de 2019

EJECÚTESE:

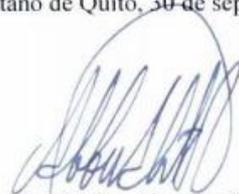


Dr. Jorge Yunda Machado

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente resolución fue discutida y aprobada en sesión pública ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito el 24 de septiembre de 2019; y suscrita por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de septiembre de 2019.

Lo Certifico. - Distrito Metropolitano de Quito, 30 de septiembre de 2019.



Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción: | Responsable | Fecha | Sumilla |
|---------------|----------------|------------|---|
| Elaborado por | Dario Cevallos | 30/09/2019 | |
| Revisado por | Damaris Ortiz | 30/09/2019 |  |

Fuente: Secretaría de Concejo



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

- ❖ La Comisión de Turismo y Fiestas junto a la Comisión de Educación y Cultura construyeron una propuesta de resolución tendiente al fortalecimiento, difusión, promoción y salvaguarda de los Carnavales de Quito y sus parroquias, como una expresión de la cultura y la cohesión social. Esta resolución fue aprobada el 04 de febrero de 2020 en pleno del Concejo, como **RESOLUCIÓN No. C 009 - 2020**.

RESOLUCIÓN No. C 009 -2020

RESUELVE:

Art. 1.- Reconocer como manifestaciones del patrimonio inmaterial que constan en el inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural a las siguientes: (i) "Pase del Niño Carnavaleño, Barrio San Juan de la Tola de Pintag"; (ii) "Carnaval de Amaguaña"; (iii) "Carnaval Bolivarense, en el Barrio el Rocío de la Parroquia de Guamaní"; (iv) "Carnaval Quiteño en el Centro Histórico – Quito, Pichincha"; y aquellos que se registren como patrimonio inmaterial de acuerdo a la normativa legal vigente, a fin de establecer los adecuados mecanismos de salvaguarda.

Art. 2.- Solicitar al señor Alcalde Metropolitano que, en el ejercicio de las competencias que le asigna el régimen jurídico aplicable: (i) adopte las medidas necesarias tendientes a establecer dentro de las políticas en materia de cultura del Distrito Metropolitano de Quito un componente específico del que se deriven acciones relacionadas con la salvaguarda del patrimonio de las manifestaciones de patrimonio inmaterial relacionadas con los Carnavales que se realizan en el Distrito Metropolitano de Quito; y, (ii) disponga a los órganos competentes de la Municipalidad para que, en forma coordinada, generen de manera oportuna los instrumentos necesarios para la formulación en referencia, hasta su implementación.

Art. 3.- Exhortar a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión del Destino Turístico "Quito Turismo" en el ejercicio de las competencias que le asigna el régimen jurídico aplicable, considerar como atractivos turísticos a los Carnavales de Quito y sus Parroquias, a fin de fortalecer las tradiciones culturales y el turismo nacional e internacional en el Distrito Metropolitano de Quito, para lo cual, deberá crear el plan de promoción y difusión de los mismos.

Art. 4.- Exhortar al Alcalde Metropolitano y a los Gerentes de las Empresas Públicas Metropolitanas la realización de las acciones que se requieran para que las dependencias que conforman la Municipalidad y cada una de las Empresas Públicas Metropolitanas, participen activamente en la campaña de difusión y promoción de los Carnavales de Quito.

DISPOSICIONES GENERALES. -

Primera. - Encárguese a la Secretaría de Cultura la coordinación y seguimiento de la presente resolución.

Segunda. - Solicitar a la Secretaría de Comunicación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, diseñe y ejecute las acciones necesarias a fin de cumplir con la promoción y difusión del Patrimonio Inmaterial objeto de la presente Resolución. 



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO



RESOLUCIÓN No. C 009 -2020

Disposición Final. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción sin perjuicio de su publicación.

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 04 de febrero de 2020.

EJECÚTESE:



Dr. Jorge Yunda Machado
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente resolución fue discutida y aprobada en sesión pública ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 04 de febrero de 2020; y, suscrita por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de febrero de 2020.

Lo certifico. - Distrito Metropolitano de Quito, 04 de febrero de 2020.



Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

| Acción | Responsable | Unidad | Fecha | Sumilla |
|----------------|-------------------|--------|------------|---|
| Elaborado por: | Gabriela Enriquez | AGC | 2020-02-04 |  |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSG(S) | 2020-02-04 |  |

Fuente: Secretaría de Concejo



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

8. Resoluciones de la Comisión de Turismo y Fiestas.-

- **Resoluciones 2019 (10 Resoluciones)**

| NO. REGISTRO | FECHA SESIÓN | RESOLUCIÓN |
|-----------------|--------------|---|
| 1-2019-SGC-0531 | 04/07/2019 | Solicitar a secretaría de Cultura, incluir en la programación de las diversas actividades culturales, las iniciativas, propuestas o proyectos relacionados y generadas por los señores y señoras Concejales Metropolitanos; y además, solicitar que en el proceso de planificación y selección de las actividades culturales previstas para el Distrito Metropolitano de Quito, se tome en cuenta el aporte de los miembros de esta Comisión o de su delegado. |
| 001-CTF-2019 | 22/8/2019 | Solicitar al Procurador Metropolitano disponga a quien corresponda se emita criterio legal para conocimiento de la Comisión, respecto a la vigencia de la Resolución A012. Criterio legal que se requiere como insumo para la mesa de trabajo que se realizará el miércoles 28 de agosto de 2019 las 15h00. |
| 002-CTF-2019 | 12/9/2019 | Solicitar a Procuraduría Metropolitana la derogatoria expresa parcial de los artículos 3 y 4 de la Resolución A 012 de 24 de octubre de 2014, las cuales guardan relación con las Reglas Técnicas para el funcionamiento de Establecimientos que prestan Servicios Turísticos, normativa legal que es facultad privativa del Ministerio de Turismo |
| 003-CTF-2019 | 19/9/2019 | Solicitar a la EPMMOP un informe sobre el estado e intervención realizada de las escalinatas y miradores en la ciudad de Quito, para conocimiento de esta Comisión |
| 004-CTF-2019 | 28/10/2019 | Hacerle extensiva al Secretario de Cultura la agenda de Fiestas de Quito, a fin de continuar con el trámite legal pertinente. |
| 005-CTF-2019 | 31/10/2019 | Solicitar, para la siguiente sesión ordinaria, a Quito Turismo: 1. Solvente las siguientes inquietudes, emitidas por los integrantes de la Comisión: · Se informe cómo está operando en Centro de Convenciones y quién lo está administrando. · Desde la entrega definitiva del Centro de Convenciones ¿cuáles son los costos de mantenimiento y operación hasta la presente fecha? · ¿Cuánto se ha recaudado por la ocupación de las instalaciones del Centro de Convenciones? y ¿Quién está realizando dicha recaudación? · ¿Bajo qué planificación se está arrendando el espacio? · ¿Bajo qué sustento legal se ha determinado los costos que se cobran por ocupación del Centro de Convenciones? · ¿Cuáles son las acciones consideradas por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico- Quito Turismo para la operación adecuada del Centro de Convenciones? 2. Presente Plan de Acción expuesto en la Comisión, en el cual conste la descripción de las acciones realizadas como las negociaciones emprendidas por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico- Quito Turismo y la empresa adjudicada. 3. Informe el Modelo de Gestión que han venido empleando sobre el manejo y operación actual del Centro de Convenciones Ciudad de Quito. Asimismo incluir una matriz comparativa que evidencie el antes y después de dicho modelo de gestión. |
| 006-CTF-2019 | 19/12/2019 | Convocar en el próximo mes de enero a mesa de trabajo de la Comisión, con la finalidad de dar continuidad a la propuesta realizada por la Presidenta Ejecutiva Fundación Sinchi, sobre la propuesta de proyecto por el Mes de patrimonio en septiembre de 2020. La mencionada convocatoria incluirá a todas las instancias correspondientes en el tema |



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

| | | |
|--------------|------------|--|
| 007-CTF-2019 | 19/12/2019 | solicitar a usted (SC) un informe sobre la conformación y los distintos criterios de selección de los musicólogos encargados de definir la participación de los artistas en los diversos eventos de la municipalidad, dicho informe deberá contener la contribución y parámetros de determinación del nivel de preferencia de los participantes |
| 008-CTF-2019 | 19/12/2019 | solicitar a usted (SSG) un informe comparativo con el año inmediatamente anterior sobre la accidentabilidad, delitos, heridos, número de llamadas atendidas y cobertura de seguridad brindada en el espacio público, en los eventos realizados por Fiestas de Quito 2019. Además los planes de contingencia propuestos para futuros eventos en el espacio público del Distrito Metropolitano de Quito hasta fines de año |

Fuente: Secretaría de Comisión

• **Resoluciones 2020 (19 Resoluciones)**

| NO. REGISTRO | FECHA SESIÓN | RESOLUCIÓN |
|------------------|--------------|---|
| No. 001-CTF-2020 | 23/1/2020 | Recordar a la Abg. María Eugenia Pinos, Administradora Zonal La Delicia o su Delegado, la obligación que tienen de asistir a las convocatorias de las sesiones de las comisiones permanentes o especiales, las cuales son comunicadas en legal y debida forma y con la anticipación correspondiente, según lo establecido en el art. 1.1.14 del Código Municipal. De persistir su inasistencia, se solicitará al señor Alcalde Metropolitano, la aplicación del Régimen Disciplinario correspondiente, en observancia del debido proceso y derecho a la defensa, conforme a lo previsto en la Constitución de la República, Ley Orgánica del Servicio Público, su Reglamento General de Aplicación y Reglamento Interno de Administración del Talento Humano del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito |
| No. 002-CTF-2020 | 23/1/2020 | Convocar a una mesa de trabajo conjunta de las Comisiones de Turismo y Fiestas; y, Educación y Cultura, con la finalidad de trabajar en la Resolución de Fortalecimiento de la Fiesta de Carnaval en el Distrito Metropolitano de Quito y su correspondiente difusión |
| No. 003-CTF-2020 | 5/3/2020 | Solicitar al Lcdo. Juan Carlos Rojas copias de toda la información que le haya sido remitida por parte del representante de la Policía Nacional, Comandante Camilo Saravia, con lo que se suspendió uno de los eventos por Fiestas de Quito, debido a la inseguridad del sector La Tola. |
| No. 004-CTF-2020 | 5/3/2020 | Convocar a mesas de trabajo, en 15 días, con los actores específicos, como son las personas que presentan la propuesta, Quito Turismo, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Administración Zonal Manuela Sáenz, Secretario de Cultura, Secretaria de Educación, Recreación y Deporte, Gestión de Bienes Inmuebles, Secretaría de Seguridad, Agencias Metropolitanas de Control y Tránsito; y, Agentes de Control Metropolitano. |
| No. 005-CTF-2020 | 5/3/2020 | Solicitar se remitan las observaciones al proyecto normativo; y, convocar a mesas de trabajo en coordinación con representantes de los miembros de la Comisión, miembros de la Comisión de Desarrollo Económico, despacho de la Concejala Blanca Paucar, Agencia Metropolitana de Control, Empresa de Gestión de Destino Turístico, Representantes del sector turístico de la Ciudad de Quito; y, Secretaría de Cultura para trabajar en el mencionado proyecto de reforma |
| No. 006-CTF-2020 | 2/4/2020 | i) Solicitar a la Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, recoja todas las peticiones de los distintos gremios del sector turístico y emita criterio técnico sobre la viabilidad de los mismos ii) En base al criterio técnico antes indicado, Procuraduría Metropolitana emita criterio legal, considerando el régimen jurídico que aplica el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas respecto a la viabilidad de las propuestas generadas por los representantes de los gremios del sector turístico; y, iii) Solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico: a) Elimine los pagos de los arriendos de los espacios públicos que no están siendo utilizados b) Sea esta entidad la delegada para la gestión de los créditos con los organismos multilaterales; y, c) Fortalecer el turismo no masivo en todo el Distrito Metropolitano de Quito |
| No. 007-CTF-2020 | 2/4/2020 | Solicitar se remita a la comisión de Turismo y Fiestas, un informe similar al presentado en la sesión de la Comisión, en el que se considere la situación del turismo comunitario, con énfasis en las parroquias rurales que tengan como principal fuente de ingreso el sector turístico |



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

| | | |
|-------------------------|-----------|--|
| No. 008-CTF-2020 | 20/4/2020 | Exhortar al señor Alcalde Metropolitano de Quito para que disponga a la Empresa de Gestión del Destino Turístico - Quito Turismo, realice una reprogramación del POA en función de la emergencia sanitaria y que se optimice los recursos para apoyar en la reactivación económica del turismo local, enfocado en todas sus alternativas como agroturismo, turismo comunitario, cultural, turismo urbano y rural, turismo de salud y otras experiencias que diversifican la actividad turística |
| No. 009-CTF-2020 | 20/4/2020 | Solicitar a la Empresa de Gestión del Destino Turístico - Quito Turismo trabaje de manera conjunta con cada uno de los treinta y tres Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, incluyendo a los Proveedores, Emprendedores y pequeños Operadores turísticos, a fin de que se realice y/o actualice el inventario establecido en la Resolución No. 0001-CNC-2016 de fecha 23 de marzo del 2016 y "Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos Turísticos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador – 2017" emitido por el Ministerio de Turismo, en el indicado inventario se incluirá además a los espacios relacionados con Bellas Artes y Cultura. |
| No. 010-CTF-2020 | 20/4/2020 | Solicitar a la Empresa de Gestión del Destino Turístico - Quito Turismo lo siguiente: - Trabaje de manera conjunta con el Ministerio de Turismo en la elaboración de los Protocolos de Bioseguridad y sobre todo en las medidas postcrisis, respecto a los aforos de los locales comerciales, espacios y centros culturales en el Distrito Metropolitano de Quito, para la reactivación segura del Turismo. - Diseñe un Plan de Agroturismo, Turismo Comunitario y sostenible, trabajado en conjunto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las treinta y tres parroquias, donde conste un cronograma para socialización y visita de instituciones y autoridades relacionadas con la reactivación económica para la promoción de estos destinos de turismo local. |
| No. 011-CTF-2020 | 30/4/2020 | que la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO remita hasta el día lunes 04 de mayo de 2020, el informe de su situación financiera actual, adjuntando además, la presentación realizada en la sesión ordinaria de la Comisión efectuada el jueves 30 de abril de 2020 |
| No. 012-CTF-2020 | 30/4/2020 | Exhortar al señor Alcalde Metropolitano de Quito, para que, en el ejercicio de sus competencias, solicite a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Dirección de Relaciones Internacionales del Municipio; y, demás órganos y entes competentes del GAD DMQ, realizar las gestiones necesarias para la obtención de créditos con organismos multilaterales y ONG's nacionales e internacionales, que permitan el financiamiento de iniciativas y emprendimientos que tengan al Turismo local como eje para el desarrollo y reactivación económica |
| No. 013-CTF-2020 | 30/4/2020 | Solicitar a la Empresa de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo trabaje de manera conjunta con los Consejos barriales y parroquiales urbanos, cabildos, asambleas, colectivos y organizaciones de la sociedad civil de hecho y de derecho, a fin de que realice y/o actualice el inventario establecido en la Resolución No. 0001-CNC-2016 de fecha 23 de marzo del 2016 y "Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador – 2017" emitido por el Ministerio de Turismo; inventario que permitirá la diversificación de oferta turística convencional, así como promocionar y potenciar nuevos atractivos turísticos de sitios no tradicionales en toda el área urbana del Distrito Metropolitano de Quito. |
| No. 014-CTF-2020 | 30/4/2020 | Convocar a una mesa de trabajo conjunta con las Comisiones de Turismo y Fiestas; Educación y Cultura; Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria; representantes de GADs, Cabildos, Directivas barriales, Asociaciones y demás Organizaciones de hecho y de derecho para generar aportes en los ejes temáticos respecto a la reactivación económica de Quito a través del turismo y la cultura |
| No. 015-CTF-2020 | 14/5/2020 | Solicitar a la Empresa Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo trabaje de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Productivo Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud y la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio en la elaboración y ejecución de programas que permitan incorporar a los mercados, plazas y ferias permanentes e itinerantes del Distrito Metropolitano de Quito e incluirlos en el inventario de atractivos establecido en la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador, entendiendo a estos espacios como un conjunto de prácticas ancestrales, manifestaciones culturales, propuestas gastronómicas y sitios de fortalecimiento de la identidad ecuatoriana, los cuales se constituyen además en aportes efectivos para la reactivación del Turismo en los barrios y parroquias de Quito. |



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

| | | |
|-------------------------|-----------|---|
| No. 016-CTF-2020 | 14/5/2020 | Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad para que a través de sus Dependencias subordinadas (EPMGDT – EPMSA – EPMRASTRO y CONQUITO) conjuntamente con la Secretaria de Cultura, brinden el apoyo en la promoción de proyectos relacionados a la generación de propuestas de valor, en los mercados, plazas, ferias y plataformas, a fin de convertir a estos espacios en alternativas turísticas en el Distrito Metropolitano de Quito. |
| No. 017-CTF-2020 | 14/5/2020 | Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad trabaje de manera coordinada con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaria de Cultura y Agencia de Coordinación Distrital de Comercio en el proceso de implementación de ferias barriales que conecten a productores de la ruralidad con consumidores en la zona urbana, a fin de que estos espacios tengan un concepto promocional de sus territorios, para motivar a futuros visitantes en la práctica del turismo local, en articulación con los diferentes niveles de Gobierno Provincial y Parroquial. |
| No. 018-CTF-2020 | 14/5/2020 | Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad para que a través de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico y CONQUITO en coordinación con la Secretaría de Cultura, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, realicen capacitaciones en marketing digital a los integrantes de las asociaciones de mercados con proyección turística incorporados en la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador, a fin de que puedan fortalecer y desarrollar las habilidades necesarias que permitan a estos giros de negocio su visibilización en plataformas digitales de difusión e información turística, así como la promoción constante de estos espacios e iniciativas en los canales digitales de responsabilidad municipal a cargo de la Secretaría de Comunicación. |
| No. 019-CTF-2020 | 14/5/2020 | Exhortar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad efectúe las acciones administrativas correspondientes en coordinación con la Empresa de Gestión de Destino Turístico, CONQUITO y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, a fin de que el Proyecto “Casas Somos” y sus espacios, se constituyan en núcleos de reactivación económica y social, generando vínculos entre lo urbano y rural a través de actividades que fomenten la identidad, investigación, innovación, inclusión y desarrollo económico local desde el Turismo. |

Fuente: Secretaría de Comisión

9. Conclusiones. –

Del contenido del presente informe, se concluye lo siguiente:

- ✓ El periodo gestión de la Comisión de Turismo y Fiestas, considerado en el presente informe, conlleva desde el 30 de mayo del 2019 al 28 de mayo del 2020, tiempo en el que se ha convocado a veintitrés sesiones (inaugurales, ordinarias y extraordinarias).
- ✓ Se han adoptado veintinueve resoluciones, las que han sido remitidas a las entidades municipales pertinentes, con el propósito de contribuir a la atención de diversos requerimientos generados por actores del sector turístico.
- ✓ La Comisión de manera participativa se ha involucrado con los representantes de la industria hotelera, para conocer la problemática que aqueja al sector y buscar alternativas de soluciones.
- ✓ Considerando que el turismo actualmente es una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que puede contar el Distrito Metropolitano de Quito, se ha fomentado el proceso de participación de las entidades públicas y privadas, motivando a que ésta actividad se convierta en un eje fundamental de desarrollo socioeconómico, coordinado su accionar con la Comisión de Educación y Cultura, para proponer resoluciones que mantengan vivas las tradiciones y costumbres, de nuestro pueblo pluriétnico y multicultural.



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

- ✓ Se han recibido en el seno de la Comisión, a representantes de varios sectores turísticos, para que presenten diversos proyectos culturales, con el fin de motivar el fomento del desarrollo del sector.
- ✓ Con la declaratoria del Estado de Emergencia, a causa de la pandemia, el turismo es uno de los sectores económicos más afectados, tomando en cuenta la importancia de analizar medidas que generen su reactivación, la Comisión de Turismo y Fiestas ha mantenido sesiones virtuales.
- ✓ El propósito de generar una narrativa diferente del turismo en la ciudad ha impulsado la participación de varios actores locales, esto permite fomentar una visión de turismo sostenible, rural y la diversificación de la oferta a través de nuevas formas de turismo en la capital.
- ✓ La intervención de la Comisión ha contribuido la correlación con entes privados y públicos, actores estratégicos involucrados en el sector turístico y la sociedad civil, con el afán de cumplir con las atribuciones conferidas en el Código Municipal.

10. Anexos.-

- ❖ **Anexo 1 (Tablas a detalle funcionarios convocados e invitados 2019 - 2020)**



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

| CONVOCADOS E INVITADOS A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS 2019 | | | | |
|--|--------------|---|----------------------|---|
| Nº SESIONES | Fecha Sesión | FUNCIONARIOS CONVOCADOS | CONCEJALES INVITADOS | INVITADOS |
| '001 | 30/5/2019 | | | |
| '002- CANCELA | 27/6/2019 | Abg. Carlos Alomoto Rosales SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO Abg. Andrés Totoy DELEGADO PROCURADURÍA METROPOLITANA Ing. Leonidas Espinosa GERENTE GENERAL (E) EPMGDT - QUITO TURISMO | | |
| '003 | 4/7/2019 | ABG. CARLOS ALOMOTO ROSALES SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DR. DUNKER MORALES PROCURADOR METROPOLITANO ING. LEONIDAS ESPINOSA GERENTE GENERAL (S) DE LA EPMGDT-QUITO TURISMO SR. DIEGO JARA CALVACHE SECRETARIO DE CULTURA DEL DIn METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO | | |
| '004 | 25/7/2019 | ABG. CARLOS ALOMOTO ROSALES SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DR. DUNKER MORALES PROCURADOR METROPOLITANO ING. CARLA CÁRDENAS GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO | | |
| '005 | 22/8/2019 | ABG. CARLOS ALOMOTO ROSALES SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO Mgs. Paúl Trávez García Delgado - Alcaldía Metropolitana | | |
| '006 | 5/9/2019 | Dr. Dunker Morales Vela <input type="checkbox"/> Procurador Metropolitano Mgs. Paúl Trávez García <input type="checkbox"/> Delegado - Alcaldía Metropolitana Sr. Diego Jara Secretario Metropolitano de Cultura Abg. Carlos Alomoto Rosales Secretario General del Concejo Metropolitano | | Phd. Santiago Morales Consultor |
| '007 | 12/9/2019 | Lic. Paúl Trávez García Delegado de la Alcaldía Metropolitana Abg. Carlos Alomoto Rosales Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito. Abg. Andrés Totoy Delegado de la Procuraduría Metropolitana Sr. Raúl David Codena Director Ejecutivo (e) del Instituto Metropolitano de Patrimonio | | |
| '008 | 19/9/2019 | Abg. Andrés Totoy Delegado del Procurador Metropolitano Abg. Carlos Alomoto Rosales Secretario General del Concejo Metropolitano Lic. Paúl Trávez García Delegado - Alcaldía Metropolitana | Luz Elena Coloma | |
| '009 | 24/10/2019 | Sr. Fernando Pareja Director Agencia de Coordinación Distrital de Comercio Mgs. Jessica Jaramillo Directora de Mercados, Ferias y Plataformas - ACDC Abg. Andrés Totoy Delegado de Procuraduría Metropolitana Abg. Damaris Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo Metropolitano Mgs. Paúl Trávez García Delegado - Alcaldía Metropolitana Sr. Diego Jara Secretario de Cultura | | Pst. Samuel Lema Mullo F. Federación de Iglesias Indígenas Evangélicas Residentes en Pichincha Sr. Wagner Acosta Muñoz Coordinador General - REDGESCHQ Sr. Héctor Cisneros Director - Taller de Experimentos Alqui musicoteatrales Perros Calle...Jeros |
| '010 | 28/10/2019 | Abg. Andres Totoy Delegado de Procuraduría Metropolitana Abg. Damaris Ortiz Pasuy Secretario General del Concejo Metropolitano Sr. Diego Jara Secretario de Cultura | | |
| '011 | 31/10/2019 | Abg. Andres Totoy Delegado de Procuraduría Metropolitana Abg. Damaris Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo Metropolitano (E) Mgs. Carla Cárdenas Gerente General de la EPMGDT - Quito Turismo Lic. Paúl Trávez García Delegado - Alcaldía Metropolitana Sr. Diego Jara Secretario de Cultura | | Sr. Rodrigo Leguisamo (0997755712) Ing. Eduardo Montaguano C. (aristalatin29@yahoo.es) |
| '012 | 12/11/2019 | Abg. Andres Totoy Delegado de Procuraduría Metropolitana Abg. Damaris Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo Metropolitano (E) Mgs. Carla Cárdenas Gerente General de la EPMGDT - Quito Turismo Sr. Diego Jara Secretario de Cultura | | Sra. Ximena Carcelén Cornejo (0996 |
| '013 | 19/12/2019 | Abg. Andrés Totoy Delegado de Procuraduría Metropolitana Abg. Damaris Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo Metropolitano (E) Sr. Diego Jara Secretario de Cultura | | Sr. Marco Calero / Telf: 0995651159 / marcoland0801@hotmail.com Sra. Catalina Sosa / Telf: 2520824 / catalinasosa@sinchisacha.com |

Fuente: Secretaría de Comisión



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

| CONVOCADOS E INVITADOS A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS HASTA MAYO 2020 | | | | |
|---|--------------|---|----------------------|--|
| Nº | Fecha Sesión | FUNCIONARIOS CONVOCADOS | CONCEJALES INVITADOS | INVITADOS |
| 014 | 9/1/2020 | <p>Abg. Andrés Totoy Delegado de Procuraduría Metropolitana</p> <p>Abg. Damaris Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo Metropolitano (E)</p> <p>Sr. Diego Jara Secretario de Cultura</p> <p>Mgs. María Eugenia Pinos Administradora Zona La Delicia</p> <p>Mgs. Carla Cárdenas Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico</p> | | <p>Sr. Edwin Rodrigo Campaña Pasquel Vocal de Cultura, Deporte y Turismo del GAD Perucho.</p> <p>Dr. Fernando Espinosa H Manager of Guest Medical Assistance.</p> <p>Dr. Milton Benavides Presidente de la Asociación de Turismo Comunitario "Pacto Mágico"</p> <p>Lcdo. Juan Carlos Rojas Presidente del Comité Pro – Desarrollo "San Blas – La Tola Colonial".</p> |
| 015 | 16/1/2020 | <p>Abg. Andrés Totoy Delegado de Procuraduría Metropolitana</p> <p>Abg. Damaris Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo Metropolitano (E)</p> <p>Lic. Raúl David Codena Valdiviezo Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Patrimonio</p> <p>Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro Administradora Zonal Manuela Sáenz</p> <p>Sr. Diego Jara Calvache Secretario de Cultura</p> <p>Mgs. Carla Cárdenas Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo</p> <p>Mgs. Sergio Fernando Herrera Manosalvas Secretario de Educación, Recreación y Deporte</p> <p>INVITADOS:</p> <p>Sr. Edwin Rodrigo Campaña Pasquel Vocal de Cultura, Deporte y Turismo del GAD Perucho.</p> <p>Dr. Fernando Espinosa H Manager of Guest Medical Assistance</p> <p>Lcdo. Juan Carlos Rojas Presidente del Comité Pro – Desarrollo "San Blas – La Tola Colonial"</p> | | |



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

| | | | | |
|-----|-----------|---|---------------|---|
| 016 | 23/1/2020 | <p>Abg. Andrés Totoy Delegado de Procuraduría Metropolitana</p> <p>Abg. Damaris Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo Metropolitano (E)</p> <p>Lic. Raúl David Codena Valdiviezo Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Patrimonio (E)</p> <p>Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro Administradora Zonal Manuela Sáenz</p> <p>Mgs. María Eugenia Pinos Administradora Zonal La Delicia</p> <p>Sr. Diego Jara Calvache Secretario de Cultura</p> <p>Mgs. Carla Cárdenas Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo</p> <p>Mgs. Sergio Herrera Manosalvas Secretaria de Educación, Recreación y Deporte</p> <p>Mgs. Patricio Ubidia Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana</p> | | <p>Sr. Edwin Rodrigo Campaña Pasquel, Vocal de Cultura, Deporte y Turismo del GAD Perucho.</p> <p>Dr. Fernando Espinosa H Mananger of Guest Medical Assistance.</p> <p>Lcdo. Juan Carlos Rojas Presidente del Comité Pro- Desarrollo “San Blas- La Tola Colonial”.</p> <p>Dr. Richard Mario Paredes Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pacto.</p> <p>Dr. Milton Benavides Presidente de la Asociación de Turismo Comunitario “Pacto Mágico”.</p> <p>Sr. César Mejía Artista Plástico</p> |
| 017 | 5/3/2020 | <p>Abg. Andrés Totoy Delegado de Procuraduría Metropolitana</p> <p>Abg. Damaris Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo Metropolitano (E)</p> <p>Sr. Diego Jara Calvache Secretario de Cultura</p> <p>Mgs. Carla Cárdenas Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo</p> <p>Lic. Raúl David Codena Valdiviezo Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Patrimonio</p> <p>Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro Administradora Zonal Manuela Sáenz</p> <p>Mgs. María Eugenia Pinos Administradora Zonal La Delicia</p> <p>Sr. Diego Jara Calvache Secretario de Cultura</p> <p>Mgs. Sergio Herrera Manosalvas Secretaria de Educación, Recreación y Deporte</p> <p>Mgs. Patricio Ubidia Secretario General de Coordinación Territorial y participación Ciudadana</p> <p>Arq. Patricio Renán Serrano Bedoya Director Metropolitano de Gestion de Bienes Inmuebles</p> | Blanca Paucar | <p>Lcdo. Juan Carlos Rojas, Presidente del Comité Pro- Desarrollo “San Blas- La Tola Colonial”.</p> <p>-Dr. Milton Benavides – Presidente de la Asociación de Turismo Comunitario “Pacto Mágico”.</p> <p>- Sr. César Mejía – Artista Plástico</p> |



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

| | | | | |
|-----|----------|--|---|--|
| 018 | 5/3/2020 | Abg. Andrés Totoy Delegado de Procuraduría Metropolitana Abg. Damaris Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo Metropolitano (E) | Blanca Paucar | |
| 019 | 2/4/2020 | Dr. Dunker Morales Procurador Metropolitano Mgs. Carla Cárdenas Gerente de la Empresa de Gestión del Destino Turístico- Quito Turismo Mgs. María Fernanda Garcés Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad Mgs. Sheldon Augusto López Montenegro Secretario General De Planificación Dra. Natalia Maribel Recalde Estrella Administradora General | Marco Collaguazo Luz Elena Coloma Blanca Paucar | Cap. Raúl García Presidente de CAPTUR Dr. Mauricio Letort Presidente Directorio Hoteles Quito Dr. Iván López Director Ejecutivo CAPTUR Sr. Diego Utreras Director Ejecutivo Federación Hotelera del Ecuador Sr. Jhofre Echeverría Presidente ORP Sr. Rafael Martínez Presidente Operadores de Turismo Sr. Norman Bock Presidente Ejecutivo Hoteles Quito Sr. Luis Proaño Presidente Buró de Convenciones de Quito Ing. Holbalch Muñeton Presidente – Federación de Cámaras de Turismo del Ecuador Dr. Marco Subía Presidente - Asociación de Representantes de Líneas Aéreas en Ecuador Mgs. Patricio Gaybor Presidente Redprotur Pichincha Sr. Jorge Martín de Bernardo Representante Eurolatina Sr. Juan Fernando Rueda Representante - Asociación de Hoteles La Mariscal |



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

| | | | |
|-----|-----------|--|---|
| 020 | 20/4/2020 | <p>Dr. Dunker Morales Vela Procurador Metropolitano</p> <p>Dra. Natalia Maribel Recalde Estrella Administradora General</p> <p>Mgs. Carla Cárdenas Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión del Destino Turístico – Quito Turismo</p> <p>Mgs. María Fernanda Garcés Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad</p> <p>Mgs. Lorena Montalvo Carrión Directora Ejecutiva - CONQUITO</p> <p>Mgs. Patricio Ubidia Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana</p> <p>Abg. María Eugenia Pinos Silva Administradora Zonal La Delicia</p> <p>Abg. Johana Patricia Castellanos Toscano Administradora Zonal Calderón</p> <p>Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía Administradora Zonal Valle de los Chillos</p> <p>Abg. Ana Cristina Romero Ortega Administradora Zonal Eugenio Espejo</p> <p>Sr. Wilson Alfredo Nuñez Ibarra Administrador de Puellaro Administración Zonal Eugenio Espejo - Delegación de Puellaro</p> <p>Abg. Mónica Alexandra Flores Granda Administradora Zonal Quitumbe</p> <p>Abg. Laura Coello Administradora Zonal Tumbaco</p> <p>Lic. Gabriela Zuquilanda Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales</p> | <p>Dr. Iván López Director Ejecutivo - CAPTUR</p> <p>Cap. Raúl García Presidente de CAPTUR</p> <p>Mgs. Patricio Gaybor Presidente - REDPROTUR</p> <p>Sr. Rafael Martínez Presidente - OPTUR</p> <p>Sr. Fabián Vera Director Museo de Sitio Intiñan</p> <p>Sr. Milton Benavides Pacto Mágico</p> <p>Abg. Nathaly Silvana Escaleras Endara Presidenta GAD Parroquial Alangasí</p> <p>Mgs. Jesús José María Loachamin Paucar Presidente GAD Parroquial Amaguaña</p> <p>Ing. Tairo Ignacio de la Torre Pinto Presidente GAD Parroquial Atahualpa</p> <p>Sr. Luis Eduardo Logaña Toapante Presidente GAD Parroquial Calacalí</p> <p>Sra. Rosa Lastenia Salazar Alvarado Presidenta GAD Parroquial Calderón</p> <p>Sra. María de Lourdes Gordillo Tufiño Presidenta GAD Parroquial Chavezpamba</p> <p>Ing. Iván Santiago Duque Vallejo Presidente GAD Parroquial Checa</p> <p>Ing. Diego Aníbal Pérez Calvopiña Presidente GAD Parroquial Conocoto</p> <p>Sra. Sonia Azucena Chuquimarca Salazar Presidenta GAD Parroquial Cumbaya</p> <p>Mgs. Rosa Germanía Simbaña Palaguaray Presidenta GAD Parroquial El Quinche</p> <p>Sr. Washigton Galo Portilla Pozo Presidente GAD Parroquial Gualea</p> <p>Sr. Euclides Marco Guamantica Zambrano Presidente GAD Parroquial Guangopolo</p> <p>Mgs. Jorge Raúl Gordón Rosero Presidente GAD Parroquial Guayllabamba</p> <p>Eco. Jairo Andrei Iza Romero Presidente GAD Parroquial La Merced</p> <p>Sr. Luis Eladio Parra Presidente GAD Parroquial Llano Chico</p> <p>Abg. Manuel Enrique González Guzmán Presidente GAD Parroquial Lloa</p> <p>Sr. Darguin Eugenio Morales Andagoya</p> |
|-----|-----------|--|---|



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>Presidente GAD Parroquial Nanegal</p> <p>Sr. Oscar Patricio Armijos Armijos Presidente GAD Parroquial Nanegalito</p> <p>Mgs. Daniel Alejandro Anaguano Pillajo Presidente GAD Parroquial Nayón</p> <p>Ing. Gianina Alexandra Moreno Andrango Presidenta GAD Parroquial Nono</p> <p>Dr. Richard Mario Paredes Presidente GAD Parroquial Pacto</p> <p>Sr. Sergio Gomez Peñafiel Presidente GAD Parroquial Perucho</p> <p>Sr. Angel Vega Presidente GAD Parroquial Pifo</p> <p>Ing. Jhonatan Gabriel Noroña Cóndor Presidente GAD Parroquial Pintag</p> <p>Abg. Jaqueline Emerita Castro Llerena Presidenta GAD Parroquial Pomasqui</p> <p>Sr. José Napoleón Pullas Navarrete Presidente GAD Parroquial Puellaro</p> <p>Dr. Fernando Patricio Carrera Carrera Presidente GAD Parroquial Pumbo</p> <p>Sr. Mario Vinicio Cevallos Rivas Presidente GAD Parroquial San Antonio De Pichincha</p> <p>Sr. Tarciso Edvino Lopez Ibarra Presidente GAD Parroquial San José De Minas</p> <p>Mgs. Cesar Herrera Panchi Presidente GAD Parroquial Tababela</p> <p>Abg. Mayra Lorena Brito Cuzco Presidenta GAD Parroquial Tumbaco</p> <p>Dra. Patricia de Jesús Osorio Flores Presidenta GAD Parroquial Yaruquí</p> <p>Lic. Celio Reinaldo Arias Pilaguano Presidente GAD Parroquial Zámbez</p> |
|--|--|--|--|--|



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

| | | | |
|-----|-----------|---|--|
| 021 | 30/4/2020 | <p>Dr. Dunker Morales Vela Procurador Metropolitano</p> <p>Mgs. Carla Cárdenas Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión del Destino Turístico – Quito Turismo</p> <p>Mgs. María Fernanda Garcés Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad</p> <p>Mgs. Lorena Montalvo Carrión Directora Ejecutiva - CONQUITO</p> <p>Ing. Gabriela Quiroga Secretaria de Inclusión Social</p> <p>Mgs. Patricio Ubidia Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana</p> <p>Abg. María Eugenia Pinos Silva Administradora Zonal La Delicia</p> <p>Abg. Ana Cristina Romero Ortega Administradora Zonal Eugenio Espejo</p> <p>Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro Administradora Zona Manuela Sáenz</p> <p>Abg. Ana Dolores Bastidas Tene Administradora Zona Turística La Mariscal</p> <p>Abg. Mónica Alexandra Flores Granda Administradora Zonal Quitumbe</p> <p>Abg. Lida Justinne García Arias Administradora Zonal Eloy Alfaro</p> <p>Lic. Raúl Codena Director Instituto Metropolitano de Patrimonio</p> <p>Sr. Diego Jara Secretario de Cultura</p> <p>Mgs. Patricio Javier Feijoo Arévalo Director Ejecutivo de la Fundación Museos de la Ciudad</p> <p>Lcda. Gabriela Patricia Zuquilanda Peralvo Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales</p> <p>Ing. Edison Santiago Yáñez Romero Gerente General Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito</p> | <p>Sr. Juan Fernando Velasco Torres Ministro de Cultura y Patrimonio</p> <p>Mgs. Alex Sebastián Meléndrez Amaya Subsecretario de Gestión y Desarrollo Ministerio de Turismo</p> <p>Dr. Iván López Director Ejecutivo - CAPTUR</p> <p>Cap. Raúl García Presidente - CAPTUR</p> <p>Mgs. Patricio Gaybor Presidente - REDPROTUR</p> <p>Sr. Rafael Martínez Presidente - OPTUR</p> <p>Ing. Diana Carrasco Gerente General - Quito Tour Bus</p> <p>Sr. Diego Coral Presidente Cinemática Nacional</p> <p>Sr. Juan José Franco Representante - Uniactores</p> <p>Ing. Fabiola Arévalo Empresa de Ferrocarriles del Ecuador - EP</p> <p>Sr. Joffre Echeverría Presidente Buró Centro Histórico</p> <p>Sr. Juan Fernando Rueda Representante - Asociación de Hoteles La Mariscal</p> <p>Sra. Ruth Elizabeth Conde Hinojosa Representante - La Vicentina</p> <p>Sr. José Vicente Calderón Representante Sector Toctiuco</p> <p>Sr. Cristian Quispe Representante Sector Toctiuco</p> <p>Sr. Fausto Vega Representantes – Asociación de Emprendedores Turísticos de Chilibulo</p> <p>Sra. Rocío Bastidas Representante Sector La Floresta</p> <p>Sr. José Aguirre Representante Sector Vista Sur</p> <p>Sr. Christian Vicente Representante - Grupo Cultural Turubamba</p> <p>Sr. Fabián Melo Representante - Cooperativa Alianza Solidaria</p> <p>Sra. Sandra López Representante – Proyecto Quebrada La Ortega</p> <p>Sr. David Jaramillo Representante - Las Huecas</p> |
|-----|-----------|---|--|



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>Sra. Juan Morocho Representante Sector Músculo y Rieles</p> <p>Sra. Ivonne Dutazaca Representante Sector Conde 4</p> <p>Sr. Juan Carlos Rojas Representante Sector La Tola</p> <p>Sr. Edgar Cepeda Representante Sector La Ronda</p> <p>Sra. Cristina Simbaña Representante Sector La Chorrera</p> <p>Sra. Flor Espinoza Representante Sector La Libertad</p> <p>Srta. Ana María Llanos Representante Emprendimiento Turístico “Tertulia y Misterio”</p> <p>Srta. Andrea Rodríguez Representante Emprendimiento Turístico “Tertulia y Misterio”</p> <p>Sr. Stalin Caiza Representante – Colectivo La Magdalena</p> <p>Sr. Julio Maza Representante - Sendero Ecológico La Vicentina</p> <p>Sra. Diana Zurita Representante Sector Chota Chiquito</p> <p>Sr. Alejandro Lalaleo Representante - Micro Teatro</p> <p>Sr. Gabriel Salazar Representante Sector San Blas</p> <p>Sra. Adelaida Vargas Representante Sector San Blas</p> <p>Sr. Wilmer Granda Representante – Escuelas en Español</p> <p>Sra. Elizabeth Panchi Representante Sector La Colmena</p> <p>Sr. Franklin Lescano Representante Sector La Argelia</p> <p>Srta. Karol Herrera Representante - Foro Cultural Quitumbe</p> <p>Sra. Consuelo Anchaluisa Representante Sector La Colmena</p> <p>Sra. Gabriela Yáñez Representante – Ruta Turística La Ferroviaria</p> <p>Sr. Héctor Tapia Representante Sector San Diego</p> <p>Sra. Sandra Ortiz Representante Sector Chilibulo</p> <p>Sr. Jorge Martínez</p> |
|--|--|--|--|--|



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>Representante Sector Guamaní</p> <p>Sr. Max Carrión Representante Sector Puengasí</p> <p>Sr. Mauricio Chugchilan Representante Sector Guamaní</p> <p>Sr. José Acuña Representante Sector La Magdalena</p> <p>Sr. Esteban Robalino Representante – Pedal Brutal</p> <p>Sr. Iván Gómez Representante – Sur en Bici</p> <p>Sra. Catalina Leiva Representante – Quitobyke Tour</p> <p>Sra. Catalina Sosa Representante – Museo Tianguéz</p> <p>Sr. Nelson Ullauri Representante Sector Chimbacalle</p> <p>Sr. Washington Viteri Representante Sector Quitumbe</p> <p>Sr. Jhony Nuñez Representante - Corso de Carnaval</p> <p>Sra. Zulma Chato Representante Sector La Popular</p> <p>Sr. Ricardo Sánchez Representante – Restaurante San Sebastián</p> <p>Sra. Monserrath Cevallos Representante Sector Guápulo</p> <p>Sr. Gonzalo Estupiñán Representante – Estudio de Actores</p> <p>Sr. Jaime Paz y Miño Representante – Ecuador Entre Luces y Sombras</p> <p>Sra. Gabriela Lascano Mejía Representante Sector Chimbacalle</p> <p>Sra. Rocío Pichucho Representante de La Comuna</p> <p>Sr. Santiago Álvarez Representante Sector Puengasí</p> <p>Sra. Violeta Pontón Representante – Creativa Lab Ideas Turismo</p> <p>Srta. Patricia Lechón Representante – Revista Guía de Oro</p> <p>Srta. Silvana Caicedo Representante – Revista Guía de Oro</p> <p>Sra. Pierina Zambrano Representante – Revista Miradas</p> <p>Sr. Roberto Freire</p> |
|--|--|--|--|--|



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>Representante – Awasqa Red Gestión Cooperativa Cultural</p> <p>Sra. Paulina Izurieta Representante – Awasqa Red Gestión Cooperativa Cultural</p> <p>Sra. Verónica Guerra Representante – Awasqa Red Gestión Cooperativa Cultural</p> <p>Sra. Elena Soria Representante Sector Barrio Nuevo</p> <p>Sra. Patricia Zurita Representante Sector Monjas</p> <p>Sr. Patricio Rosero Representante Sector La Magdalena</p> <p>Sr. Hernán Marcelo Representante Sector La Loma</p> <p>Sra. Carolina Vaca Rosales Representante Sector El Rosal</p> <p>Sr. Jorge Jiménez Representante Sector San Juan</p> <p>Sr. Lenin Campaña Representante Asociación Hoteles La Tola</p> <p>Sr. Fabio Delgado Representante Sendero Ecológico La Vicentina</p> <p>Ing. Lucía Fernanda Yáñez Directora de Quito Eterno</p> <p>Abg. Susana Freire Miembro de Quito Eterno</p> <p>Sr. Rafael Camino Director Ballet Folclórico Nacional Jacchigua</p> <p>Sra. Aliss Cevallos Representante Proyecto Turismo Inclusivo</p> |
|--|--|--|--|--|



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

| | | | | |
|-----|-----------|---|---|---|
| 022 | 14/5/2020 | <p>Dra. Natalia Maribel Recalde Estrella Administradora General</p> <p>Dr. Dunker Morales Procurador Metropolitano</p> <p>Mgs. Sheldon Augusto López Montenegro Secretario General de Planificación</p> <p>Mgs. María Fernanda Garcés Secretaria De Desarrollo Productivo Y Competitividad</p> <p>Mgs. Patricio Alejandro Ubidia Burbano Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana</p> <p>Sr. Diego Wladimir Jara Calvache Secretario de Cultura</p> <p>Mgs. Carla Cárdenas Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión del Destino Turístico – Quito Turismo</p> <p>Mgs. Lorena Montalvo Carrión Directora Ejecutiva – Conquito</p> <p>Lic. Gabriela Patricia Zuquilanda Peralvo Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales</p> <p>Mgs. Rommel Fernando Rosero Guerrero Coordinador de la Agencia Distrital de Comercio</p> <p>Dra. Lorena Brito Presidenta GAD Parroquial de Tumbaco</p> <p>Mgs. Miguel Ángel Peña Caguana Director de Mercados Ferias y Plataformas de la ACDC</p> <p>Sr. Julio César Machado Peñaherrera Inspector de Mercados - ACDC</p> <p>Sr. Jordan Fabricio Benavides Carrillo Administrador de Mercados - ACDC</p> <p>Sr. Edwin Iván Benavides Perugachi Administrador de Mercados – ACDC</p> <p>Ing. Paúl Gustavo Benavides Zambrano Administrador de Mercados – ACDC</p> <p>Sr. Figueroa Flores José Ignacio Administrador de Mercados – ACDC</p> <p>Sr. Luis Fernando Gutiérrez Salazar Administrador de Mercados – ACDC</p> <p>Sr. Pablo Benito Ibujés Herrera Administrador de Mercados – ACDC</p> <p>Sr. Gabriel Omar Jaramillo Pazmiño Administrador de Mercados – ACDC</p> <p>Sr. Marco Antonio Llano Esparza Administrador de Mercados – ACDC</p> | <p>Brith Catherine Vaca</p> <p>Luis Reina</p> | <p>Sra. Diana Lizeth Cruz Murillo Gobierno Provincial de Pichincha</p> <p>Dr. Iván López Director Ejecutivo - Captur</p> <p>Cap. Raúl García Presidente - Captur</p> <p>Mgs. Patricio Gaybor Presidente - Redprotur</p> <p>Sr. Rafael Martínez Presidente - Optur</p> <p>Sr. Juan Fernando Báez Bulla Presidente de la Federación de Mercados</p> <p>Sr. Gerardo Simbaña Comuna Tola Chica</p> <p>Sr. Fernando Cabascango Presidente del Consejo Pueblo Kitu Kara</p> <p>Sr. Juan Chugchilán Asociación de Indígenas Migrantes de Cotopaxi y Otros Residentes en Quito Mushuk Kawsay Nueva Vida</p> <p>Lic. José Milton Jácome Chuquitarco Catu Mercado Sostenible</p> <p>Sra. Miriam Pazmiño Presidenta Nacional de la Federación Nacional de Mujeres Vida y Familia</p> |
|-----|-----------|---|---|---|



Natalia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

| | | | | |
|-----|-----------|---|--|---|
| | | <p>Sr. José Eduardo Llumipanta Franco Administrador de Mercados – ACDC</p> <p>Sr. Galo Eduardo Moreno Ortega Administrador de Mercados – ACDC</p> <p>Sr. Luis Roberto Pacheco Casa Directora Ejecutiva – Conquito</p> <p>Lic. Gabriela Patricia Zuquilanda Peralvo Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales</p> <p>Mgs. Rommel Fernando Rosero Guerrero Coordinador de la Agencia Distrital de Comercio</p> <p>Dra. Lorena Brito Presidenta GAD Parroquial de Tumbaco</p> <p>Mgs. Miguel Ángel Peña Caguana Director de Mercados Ferias y Plataformas de la ACDC</p> <p>Sr. Julio César Machado Peñaherrera Inspector de Mercados - ACDC</p> <p>Sr. Jordan Fabricio Benavides Carrillo Administrador de Mercados - ACDC</p> <p>Sr. Edwin Iván Benavides Perugachi Administrador de Mercados – ACDC</p> <p>Ing. Paúl Gustavo Benavides Zambrano Administrador de Mercados – ACDC</p> <p>Sr. Figueroa Flores José Ignacio Administrador de Mercados – ACDC</p> <p>Sr. Luis Fernando Gutiérrez Salazar Administrador de Mercados – ACDC</p> <p>Sr. Pablo Benito Ibujés Herrera Administrador de Mercados – ACDC</p> <p>Sr. Gabriel Omar Jaramillo Pazmiño Administrador de Mercados – ACDC</p> <p>Sr. Marco Antonio Llano Esparza Administrador de Mercados – ACDC</p> <p>Sr. José Eduardo Llumipanta Franco Administrador de Mercados – ACDC</p> <p>Sr. Galo Eduardo Moreno Ortega Administrador de Mercados – ACDC</p> <p>Sr. Luis Roberto Pacheco Casa</p> | | |
| 023 | 28/5/2020 | <p>Dra. Natalia Maribel Recalde Estrella Administradora General</p> <p>Dr. Dunker Morales Procurador Metropolitano</p> <p>Mgs. Sheldon Augusto López Montenegro Secretario General de Planificación</p> <p>Mgs. María Fernanda Garcés Secretaria de Desarrollo Productivo y</p> | | <p>Mgs. Alex Sebastián Meléndrez Amaya Subsecretario de Gestión y Desarrollo Ministerio de Turismo</p> <p>Sra. Karol Fajardo Mariño Directora Instituto de Turismo de Bogotá</p> <p>Arq. Fernando Carrión Urbanista Académico</p> <p>Arq. Diego Hurtado Vásquez Subdecano de la Facultad de</p> |



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | <p>Competitividad</p> <p>Mgs. Patricio Alejandro Ubidia Burbano Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana</p> <p>Sr. Diego Wladimir Jara Calvache Secretario de Cultura</p> <p>Mgs. Sandro Roberto Ruiz Salinas Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios</p> <p>Mgs. Carla Cárdenas Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo</p> <p>Mgs. Lorena Montalvo Carrión Directora Ejecutiva – Conquito</p> <p>Lic. Gabriela Patricia Zuquilanda Peralvo Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales</p> <p>Sr. Raúl David Codena Valdiviezo Director Ejecutivo IMP</p> <p>Mgs. Nicolás Larenas Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios</p> | | <p>Arquitectura y Urbanismo - UCE</p> <p>Sr. Diego Utreras Director Ejecutivo Federación Hotelera del Ecuador</p> <p>Sr. André Obiol Presidente Ahotec</p> <p>Dr. Iván López Director Ejecutivo – Captur</p> <p>Cap. Raúl García Presidente – Captur</p> <p>Mgs. Patricio Gaybor Presidente - Redprotur</p> <p>Sr. Rafael Martínez Presidente - Optur</p> <p>Sra. María Soledad Oviedo Costales Subdecanato Facultad de Ciencias Gastronómicas Y Turismo UTE</p> <p>Phd. Enrique Cabanilla Director Carrera de Turismo UCE</p> <p>Sr. Cristhian Quishpe Director Turismo Histórico Cultural UCE</p> <p>Sr. Xavier Lastra Observatorio de Turismo Zonal 2</p> <p>Sra. María Augusta Espín Investigadora UCE</p> <p>Sr. Wilson Hoyos Docente UDET</p> <p>Sr. Marco Espinosa Docente UTE</p> <p>Sr. Fernando Chontasi Docente UCE</p> <p>Sr. Walter Ocaña Docente UTE</p> <p>Sra. Patricia Montúfar Docente ESPE</p> <p>Sra. María de Lourdes Jarrin Docente UDET</p> <p>Mgs. Edison Cupueran Director de la Escuela de Hotelería y Turismo PUCE</p> <p>Mgs. Mario Román Rector ITI</p> <p>Mgs. Melisa Rodríguez Docente ITR</p> <p>Mgs. Ronald Soto Docente ITI</p> <p>Mgs. Ana Cueva</p> |
|--|--|--|--|---|



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | Docente Turismo Histórico Cultural UCE |
|--|--|--|--|---|

Fuente: Secretaría de Comisión